

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



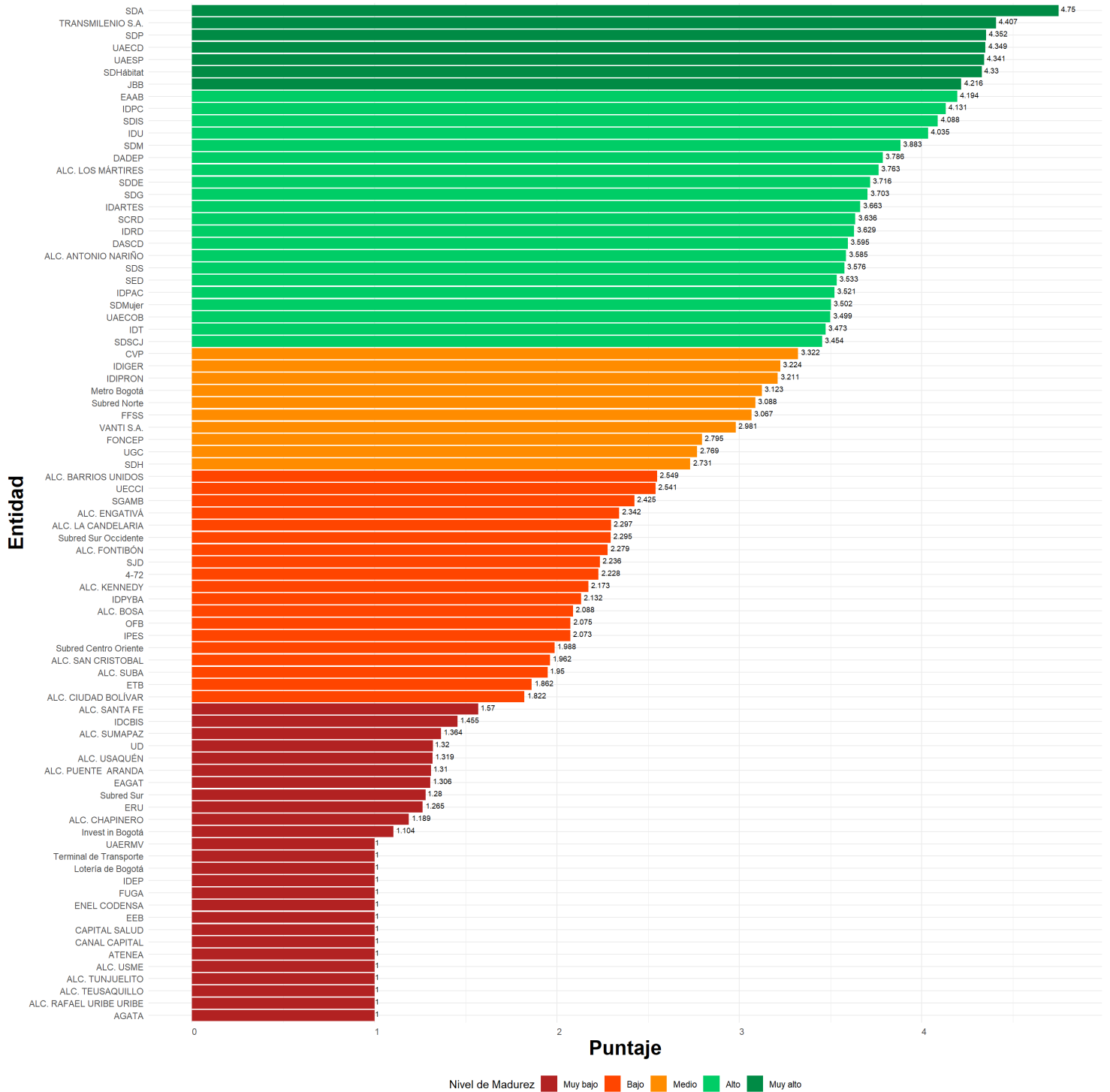
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** NA - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E (Subred Norte)

## Panorama general

### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

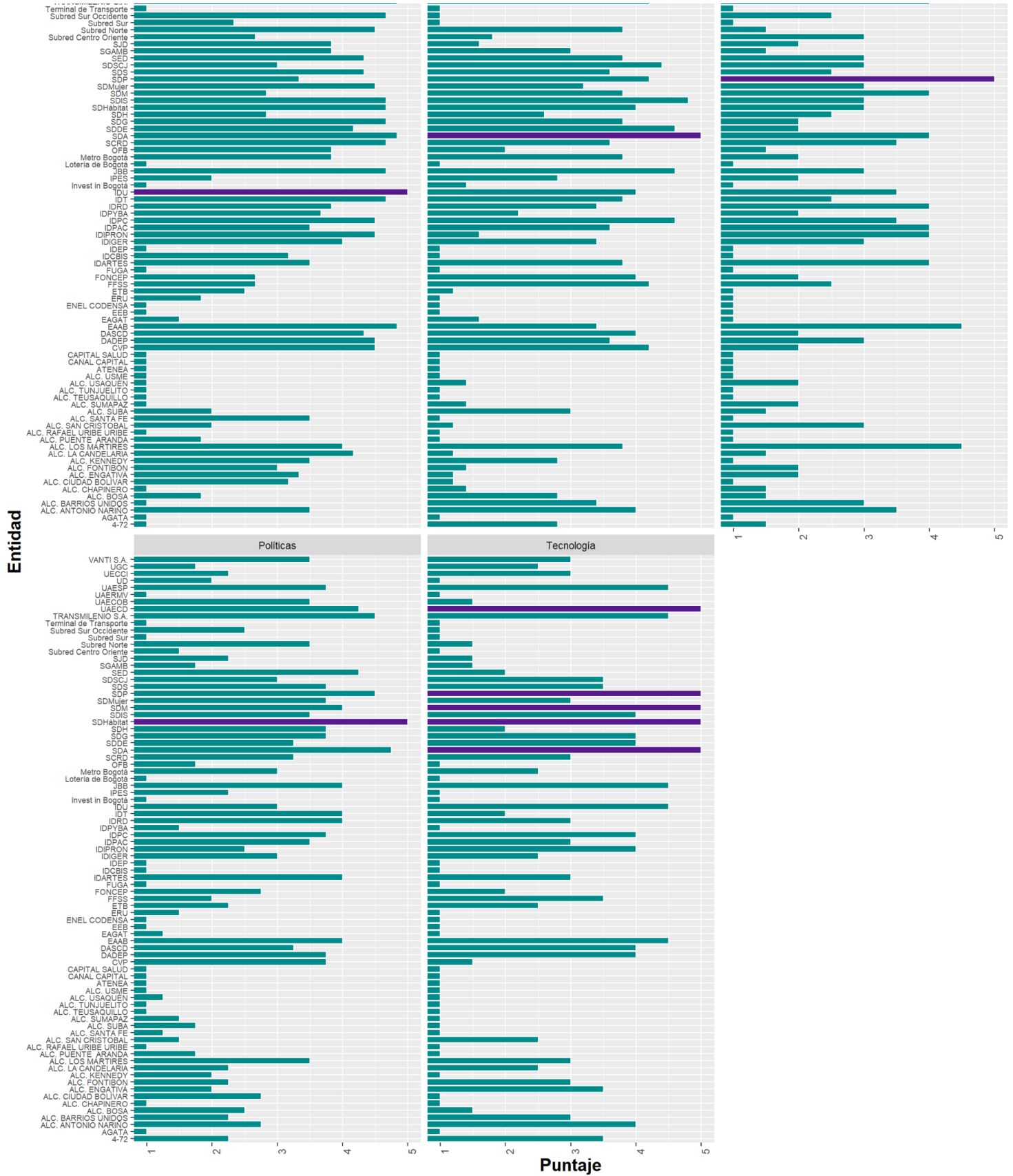
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



## Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





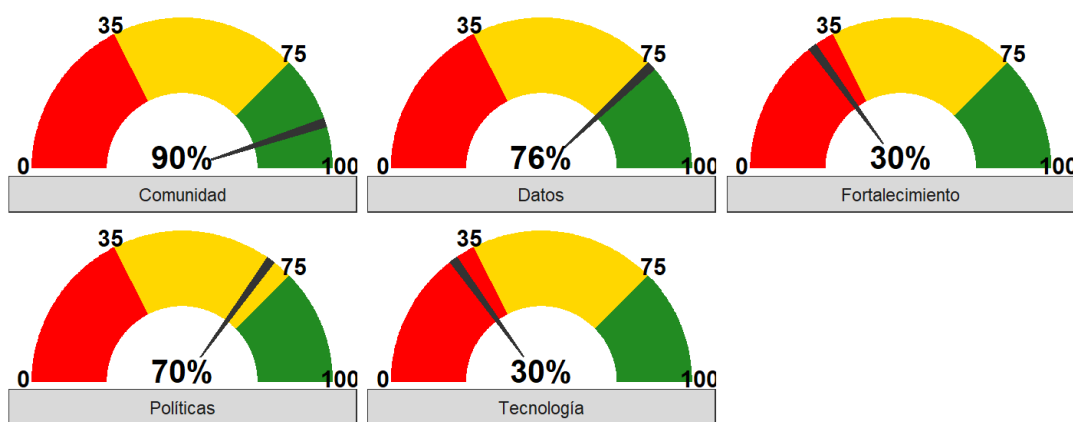
# Análisis particular para Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

En cuanto a la calificación obtenida por Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

| Sigla              | Comunidad | Políticas | Datos | Tecnología | Fortalecimiento | Puntaje |
|--------------------|-----------|-----------|-------|------------|-----------------|---------|
| Subred Norte       | 4.500     | 3.500     | 3.800 | 1.500      | 1.500           | 3.088   |
| Máximo             | 5.000     | 5.000     | 5.000 | 5.000      | 5.000           | 4.750   |
| Mínimo             | 1.000     | 1.000     | 1.000 | 1.000      | 1.000           | 1.000   |
| Mediana            | 3.333     | 2.250     | 2.600 | 2.000      | 2.000           | 2.342   |
| Media              | 2.964     | 2.467     | 2.542 | 2.325      | 2.247           | 2.528   |
| Varianza           | 2.060     | 1.426     | 1.889 | 1.923      | 1.356           | 1.371   |
| Desviación         | 1.435     | 1.194     | 1.375 | 1.387      | 1.164           | 1.171   |
| Coef. de Variación | 0.484     | 0.484     | 0.541 | 0.596      | 0.518           | 0.463   |

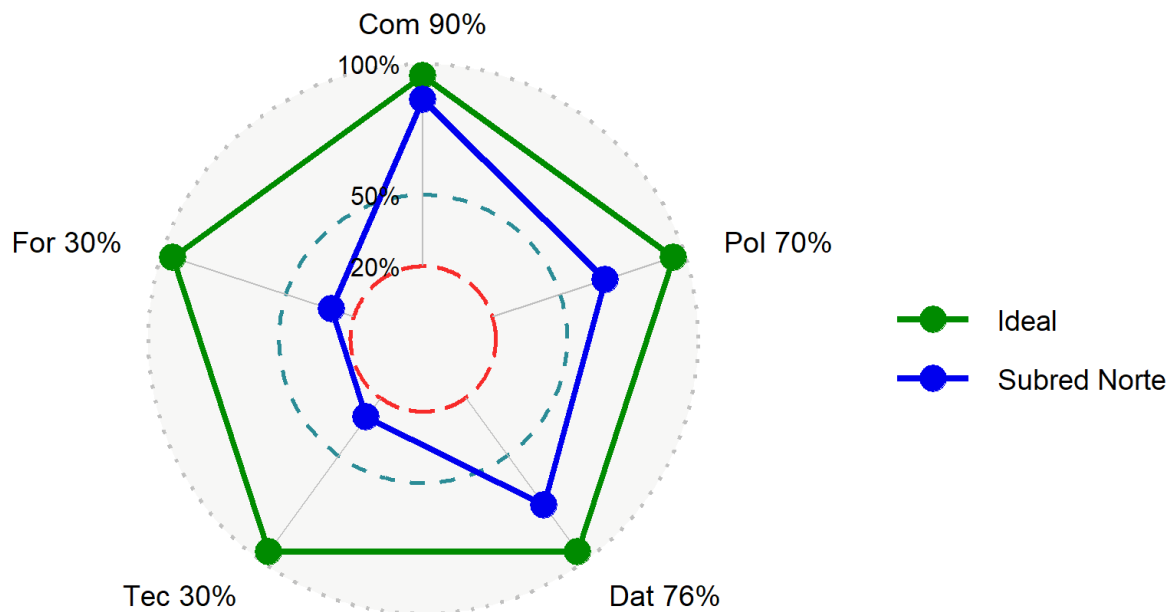
## Indicadores

Medidor de desempeño de Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



## Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E (Subred Norte) con una puntuación de 3,08 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Medio Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad Subred Norte frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo en todos los componentes (Comunidad, Datos, Tecnología, Políticas y Fortalecimiento Institucional).

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** La Subred Norte como miembro asociado de IDECA ha venido participando en las mesas de trabajo de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (90%), que en lo posible el(la) Gerente pueda participar directamente; o en caso contrario

se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Alcalde de la Localidad.

Se recomienda acoger con prontitud el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que las entidades tiene como miembros de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Políticas y Estándares:** Con el fin de incrementar el porcentaje de logro hasta el momento obtenido en este componente (70%), se recomienda revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la entidad, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad.

En cuanto a los estándares geográficos se recomienda implementar la totalidad de los estándares a los datos geográficos que han priorizado para ser publicados en las plataformas como Datos Abiertos Bogotá y Mapas Bogotá; e incrementar el número de datos con la documentación correspondiente a Evaluación de Calidad, Diccionario de Datos, Catálogos de objetos, Metadatos, entre otros.

**Datos:** De acuerdo con los datos que se han definido para publicar y a fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido 76% en este componente, se recomienda: i) Contar con el recurso humano suficiente dedicado al tema de la gestión de la información geográfica. ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda realizar gestión para obtener la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad no cuenta con los servicios notificados por MinTic. iii) Con el fin de mejorar la integración de los datos geográficos, se sugiere emplear URI (Identificador Uniforme de Recursos) para generar identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados. iv) Finalmente, definir y establecer tiempos de actualización y publicación de los datos con la correspondiente documentación y licencia de uso asociada.

**Tecnología:** Se recomienda explotar más la tecnología con la que cuenta la Subred Norte pues al tener licencia de ArcGis (ArcGis on line y ArcGis Pro) pueden iniciar con la disposición de datos mediante servicios web en la nube y analizar la demanda del servicio; si la información a disponerse es muy robusta y se incrementa el tráfico, otra alternativa puede ser emplear software libre como Geoserver y así emplear un servidor propio de la Universidad, en todo caso se debe promover la descarga e intercambio de información para fomentar la interoperabilidad de los datos. Incursionar en el desarrollo de software que permita implementar datos integrados en formato RDF con la posibilidad de disponerlos en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** Con el fin de mejorar el porcentaje del logro obtenido 30%, se recomienda conformar en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E un equipo de profesionales (por lo menos dos profesionales) dedicado a los temas con enfoque geográfico con el fin de innovar desde lo geográfico los temas desarrollados por la entidad. Además, se sugiere diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales adquirido mediante la participación de los servidores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E en los talleres y jornadas de capacitación lideradas por IDECA se

afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación cursos y talleres con enfoque geográfico. Por último se recomienda acoger los lineamientos del acuerdo 002 de 2021 de la Comisión Distrital de Transformación Digital cuyo objeto es la integración del compente geográfico dentro de los procesos institucionles de la Alcaldía, cotemplando las acciones y actividades propias de la producción, integración y disposición de la Información Geográfica.



Unidad Administrativa  
Especial de Catastro Distrital

